



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

## Las enfermeras exigen a la Junta de Andalucía y a su Agencia del Conocimiento que incluyan la Enfermería como disciplina científica en todos sus documentos y procesos

- **Un documento oficial de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, no ha incluido a la enfermería como disciplina científica provocando la indignación en nuestra profesión.**
- **Se trata de un hecho muy grave que denota la falta de conocimiento real de la sanidad en España y en el mundo. Una sanidad donde la labor investigadora de las enfermeras ha sido vital para mejorar la calidad de vida de las personas y para salvar miles de vidas gracias a los protocolos, p procedimientos y dispositivos desarrollados como consecuencia de todos estos estudios.**
- **Florentino Pérez Raya: "la Enfermería es una disciplina científica y cualquiera con un mínimo conocimiento de la sanidad lo sabe. Y la prueba más clara es la ingente cantidad de investigaciones enfermeras que están llevando a cabo. Esperamos que la Junta rectifique, estamos dispuestos a luchar hasta el final subsanar este error y esta injusticia".**

**Madrid, 6 de julio de 2020.**- El Consejo General de Enfermería de España y el Consejo Andaluz de Enfermería han exigido por escrito a la Junta de Andalucía y a su Agencia del Conocimiento que incluyan la Enfermería como disciplina científica de manera inmediata en todos sus documentos y procesos, incluyendo el publicado durante este fin de semana en Redes Sociales por el Grupo40+IniciativaEnfermera. Y así lo han solicitado en una carta dirigida a los consejeros de Sanidad y de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Jesús Aguirre y Rogelio Velasco respectivamente, así como al director gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Pablo Cortés Achedad. Esperan que la Junta de Andalucía reconozca su error y rectifique de buena fe pero si no es así están dispuestos a luchar hasta el final por su profesión.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha elaborado el pasado 30 de junio un documento en el que enumera y detalla las áreas de evaluación científico-técnicas de su dirección de Evaluación y Acreditación y las



comisiones de evaluación con sus correspondientes descriptores temáticos. En la relación de las diferentes disciplinas científicas que enumera el documento no existe mención ninguna a la enfermería, mientras que sí reconoce la medicina, la psicología, la seguridad alimentaria, la fisiopatología, o las neurociencias, entre muchas otras.

La ausencia de la enfermería entre las disciplinas científicas reconocidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento supone un hecho muy grave que denota la falta de conocimiento real de la sanidad en España y en el mundo. Una sanidad donde la labor investigadora de las enfermeras ha sido vital para mejorar la calidad de vida de las personas y para salvar miles de vidas gracias a los protocolos, procedimientos y dispositivos desarrollados como consecuencia de todos estos estudios.

Florentino Pérez Raya, en nombre de ambos Consejos enfermeros ha calificado este "olvido" como lamentable y pedido la rectificación inmediata por carta en nombre de los ocho Colegios de Enfermería de Andalucía y del Consejo General: "Una vez más asistimos a un desplante injusto e innecesario hacia nuestra profesión. Está fuera de toda duda que la Enfermería es una disciplina científica y cualquiera que tenga un mínimo conocimiento de la sanidad es plenamente consciente de ello. Y la prueba más clara de ello es la ingente cantidad de investigaciones que están llevando a cabo las enfermeras tanto en los propios centros sanitarios como en institutos y entidades dedicadas de forma explícita a la investigación (universidades, institutos...). Desde que los estudios de Enfermería pasaron a ser un Grado universitario, en 2007 y se diese a las enfermeras el acceso al pleno desarrollo académico, a través del máster y el doctorado, nuestra disciplina ha experimentado un aumento sin precedentes del número de tesis doctorales enfermeras colocando a nuestra profesión en el top de la investigación. No tiene ningún sentido que no se incluya a nuestra profesión como disciplina científica y no estamos dispuestos a tolerarlo. Hemos enviado un escrito a los consejeros y a la propia agencia y esperamos que la Junta rectifique, pero si no es así estamos dispuestos a luchar hasta el final subsanar este error y esta injusticia".